

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
 Un mes . . . 1'25 pesetas
 Tres meses . . . 3'50
 Seis meses . . . 6'75
 Doce meses . . . 12'50

ULTRAMAR
 Seis meses . . . 15 pesetas
 Doce meses . . . 25

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses . . . 4 pesetas
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 12
 Doce meses . . . 14

EXTRANJERO.
 Tres meses . . . 11'75 pesetas
 Seis meses . . . 20

PAGO ADELANTADO

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 86, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 2 de Mayo de 1896.

Los ferrocarriles navarros.

II.

Como prometimos en nuestro número anterior trascribimos a continuación las conclusiones con que la Ponencia pone fin a su Informe:

1.º El proyecto de construir en Navarra una red de ferrocarriles secundarios, es una importantísima mejora que el país solicita y que las necesidades del día reclaman, en términos que para lograrla están justificadas desembolsos de consideración.

2.º Los ferrocarriles que se construyan deben ser de ancho métrico por ser de mucho menor coste que los de vía normal ó ancha, y capaces de responder á las necesidades del tráfico de la provincia.

3.º La Diputación debe designar las líneas ó secciones de la red que en Navarra debe construirse, que á juicio de esta Ponencia son las siguientes:

De Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

De Pamplona por Estella á Logroño.

De Pamplona á Sangüesa.

De Mendigorria á Marcella.

De Fitero á Gastejon.

4.º Procede que se desestime en la parte referente á la constitucion del capital necesario para la construcción de ferrocarriles secundarios de Navarra, la proposicion de la Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

5.º Debe gestionarse la constitucion de sociedades anónimas para la construcción y explotación de cada una de las líneas ó secciones que comprende la red general de ferrocarriles secundarios de Navarra, bajo las siguientes bases:

A. La construcción de los ferrocarriles secundarios de Navarra se sujetará en todo y estrictamente á los proyectos que presente la Junta técnica de ferrocarriles de la Diputación.

B. La misma Junta técnica fijará un máximo de tarifas para viajeros y mercaderías á las que tendrá que sujetarse la empresa.

C. Sobre el capital presupuesto por esa Junta técnica, se garantizará durante el período de 25 años, contados desde que la línea se abra á la explotación, un interés anual de 5 por 100 entre la Diputación y los Ayuntamientos directamente interesados en su construcción. Estos mancomunadamente responderán de la mitad de la suma garantizada, distribuyendo entre ellos la responsabilidad en proporción al número de habitantes ó por otro medio equitativo que se establezca, y la Diputación solidariamente responderá del 5 por 100 utilizando la vía de apremio si fuere necesario para exigir de los Ayuntamientos su cuota respectiva en cada anualidad.

D. Esta garantía se hará efectiva solamente por la diferencia entre el beneficio líquido obtenido por la empresa y el 5 por 100 del capital presupuesto, de tal modo, que si en alguna anualidad las líneas produjesen un rendimiento líquido de 5 por 100, de nada responderá la Diputación ni los Ayuntamientos.

E. Para determinar el beneficio líquido obtenido en cada anualidad, á los efectos consignados en el párrafo anterior, la Junta técnica de ferrocarriles señalará una fórmula que fije para todas las líneas, ó para cada una de ellas, según lo considere más conveniente, los gastos de explotación que habrá que deducir del producto bruto.

F. Si en alguna anualidad, mientras subsista garantía, el producto líquido de la línea excede del 6 por 100 del capital presupuesto, el excedente se distribuirá por partes iguales entre la empresa y las Corporaciones que responden del 5 por 100; y de la parte correspondiente á estas, se adjudicará la mitad á la Diputación y la otra mitad á los ayuntamientos que la percibirán proporcionalmente á la cantidad de que correspondan.

G. Para facilitar la constitucion de las sociedades anónimas debe darse publicidad á lo que á

cerca de este importante asunto acuerde la Diputación en Navarra en primer lugar para dar preferencia á los capitales del país, y en las principales plazas mercantiles de España y del extranjero, si no se llegase á reunir dentro de la provincia el capital necesario.

En esta forma, Excmo. Sr., entienden los Vocales que suscriben que sería posible la realización del anhelado proyecto de construir en Navarra una red de ferro carriles secundarios, sin peligro de excesiva carga para el Tesoro provincial. Si los deseos que les mueven llegasen á cumplirse, Navarra, que ha figurado siempre en primera línea entre las provincias españolas en el ramo de carreteras, podría aspirar á ocupar el mismo preminente lugar en el de ferro-carriles.

Pamplona 20 de Abril de 1896.—Ulpiano Errea. —Rafael Gaztelu.—Jesús de Elors.

EFEMÉRIDES NAVARRAS.

2 de Mayo de 1576.

MUERE FRAY BARTOLOME CARRANZA.

Fray Bartolomé Carranza fué hijo de Miranda de Arga, en cuya villa nació en 1503, y al tomar el hábito de dominico se llamó Fray Bartolomé de Miranda. Habiéndose distinguido en su juventud por su celo impugnando en sus escritos á los herejes, nombrado por Carlos V teólogo del concilio de Trento, despues arzobispo de Curao y obispo de Canarias y últimamente confesor del emperador y de Felipe II, se negó á admitir tales honores, excepto el primero. Nombrado en 1557 arzobispo de Toledo, se escusó hasta tres veces proponiendo á otras tantas personas, viéndose al fin obligado á aceptar tan elevado puesto. Habiendo escrito una obra titulada «Comentarios al catecismo cristiano,» fué acusado por ella como sospechoso de luteranismo y en las cárceles de la Inquisicion pasó largos años preso, hasta que el Papa llamó á sí los autos, y Carranza pasó á la Ciudad Eterna. Absuelto de las censuras eclesiásticas, se le impuso una ligera penitencia y mientras la cumplía falleció en el convento de la Minerva donde se le hizo fijar su residencia. Tal era la fama de su saber y virtudes, que el día de su muerte se cerraron en Roma las tiendas como en un luto solemne y se tributaron á su cadáver los mismos honores que al de un Santo.

Los efectos de la sequia.

Hé aquí la instancia dirigida á la Diputación por la villa de Los-Arcos:

«Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de la villa de Los-Arcos, y en su nombre y representación el Alcalde de la misma que suscribe, á V. E. con el mayor respeto expone: que la situación de esa localidad es por extremo precaria y angustiosa. La pertinaz sequia que se sufre no tan solo ha destruido la importante cosecha de cereales pendientes, sino que además impide á los braceros dedicarse á género alguno de operaciones agrícolas por la excesiva dureza del suelo, que no consiente ningún movimiento de tierras. Este aflictivo estado, tan general desgracia en toda la provincia, es más abrumador en los pueblos que carecen de riego; por lo que la gran mayoría de los vecinos de

Y el que Climpson había llamado Pecheret llevó su caballo hasta la verja del jardín en el momento en que Mr. Beaulieu daba la orden de despejar las avenidas.

Ante aquella contrariedad, Pecheret se alejó murmurando:

—Esto es insoportable. Me hubiera gustado ver el cadáver.

Cuando Mr. Beaulieu desembarazó de curiosos los alrededores, se trasladó á la habitación en que que Arturo Farades sostenía una acalorada reyertera con los agentes, que, obedeciendo órdenes superiores, no le dejaban salir.

El mayor de los Farades mostraba tanta cólera y tanta rabia como el menor había probado calma y dignidad.

Cuando Beaulieu entró, el prisionero gritó:

—¡Es un acto ineficaz el de privar de su libertad á un hombre honrado!

El juez le cortó la palabra diciendo con entereza:

—Os advierto, caballero, que la violencia lo único que puede hacer es confirmar las sospechas que pesan sobre vos.

—¿Sospechas contra mí?

—Sin duda alguna. ¿Creéis que la justicia pueda pasar al lado de un crimen sin sospechar del dueño del lugar en que el crimen se ha cometido?

—¿Y por qué había yo de haber asesinado á mi tío?

Mr. Beaulieu no pudo menos de exclamar:

—¡Ah! ¿Era tío vuestro?

aquella localidad se ven privados de ocupacion para poder atender al sustento de sus familias.

De ahí se sigue una terrible situación que no basta á conjurar ni la caridad de los mejor acomodados ni los esfuerzos del Ayuntamiento que lleva agotados en este noble empeño todos sus recursos disponibles. Decidida la Corporacion municipal á defenderse de esta calamidad, que confía en Dios no se prolongue mucho tiempo, acude á V. E. solicitando su ayuda, siempre oportuna y generosa, para recordarle que desde el año 1882 tiene la Diputación pendiente con el pueblo de Los-Arcos sin compromiso, que, de cumplirse, enjugaría muchas lágrimas y llevaría eficaz consuelo al seno de muchas desgraciadas familias la terminacion de la carretera de Los Arcos á Sesma.

Estos pueblos concertaron con la Diputación contribuir por mitad con la suma de veinte mil pesetas para hacer el camino.

Cumplieron su obligacion y entregaron cada uno diez mil pesetas que ya se invirtieron en las obras; la Diputación las continuó y por razones siempre respetables las suspendió hace bastante tiempo. Pero no invoca el Ayuntamiento de Los Arcos título alguno que justifique su pretension y prescinde de la razon de justicia que le asista; ruega tan solo á V. E. que le ayude en su desgracia; y si esto no fuese posible, devolver al menos al Ayuntamiento que representa las diez mil pesetas adelantadas para gastos de construcción del camino.

Es gracia que no duda alcanzar de su reconocida justificación y bondad.

Pamplona veintinueve de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—Excmo. Sr.—Esteban Puyada.

DE ESTELLA

Hace varios dias que Estella tiene el honor de contar entre sus moradores á personalidades tan importantes como el muy noble señor don Tomás Moreno, gobernador civil de Navarra, con su hijo que se hospedan en casa de los señores de Iribas; y á los dignísimos magistrados de la Audiencia de Pamplona señores Ortiz, Ariza, Burillo, y fiscal señor Nieto.

Con muchísima complacencia recibimos los estelenses la visita de tan conspicuos personajes, y les deseamos sea para ellos grata la estancia en la ciudad de los recuerdos.

Aquí, lo que más nos preocupa es el estado de los campos, ávidos de lluvia.

Dos dias de rogativas extraordinarias, con asistencia del Ayuntamiento, al santuario de Nuestra Señora del Puy y a San Andrés, cuya reliquia se sacó en procesion de rogativa, á la que acudió un gran gentío implorando el vaimiento de nuestros santos Patronos para que cese tan pavorosa calamidad.

¡Cristo, óyenos!
¡Cristo, escuchamos!
Esto es lo que llama el pueblo fiel, tan abatido por toda clase de desdichas.

Los juicios orales.

No quiero hablar del primero cuya causa, por robo, de Mañeru, se vió; siendo condenados sus autores á siete años de prision.

Tampoco del segundo juicio me ocuparé, en el que fué defensor don Enrique Ochoa.

Este juicio se celebró á puerta cerrada (causa por abusos deshonestos), cuyo autor resultó absuelto por el Jurado.

Bien que trece meses que llevaba en la cárcel podrán servirle de... amonestacion.

Por su excepcional importancia y por ser una causa sensacional me permitiré informar á los

—Mi tío Juan Farades, que volvía de la India inglesa.

Aun con mayor volubilidad, Arturo contó una historia enteramente idéntica á la que su hermano había referido momentos antes. Los dos relatos concordaban hasta en los más insignificantes detalles.

Las cartas del tío, la llegada á la estacion, sus palabras, la compañía de Santiago Velizay... todo concordaba perfectamente.

—¿Es decir—preguntó Mr. Beaulieu,—que afirmáis no haber vuelto á ver á vuestro tío desde que os separásteis de él en la estacion?

—No. Fuimos juntos hasta la Bastilla; allí nos separamos, y cada cual tomó distinto camino.

—¿Qué direccion siguió vuestro tío?

—La de los boulevares.

—¿Habéis dicho que solo?

—No, acompañado del llamado Santiago Velizay.

—¿De modo que vos no dudaríais en acusar del asesinato de vuestro tío á ese sujeto?

—Yo no he dicho eso.

A estas palabras siguió un breve silencio. Después el juez continuó:

—Segun creo, entre vuestro hermano y vos no existen las mejores relaciones. ¿Qué motivo ha ocasionado esta divergencia?

Arturo titubeó, como si tal pregunta le desconcertara.

—Responded pronto.

—Mi hermano me ha dejado comprender su intencion de acaparar, por decirlo así, toda el afec-

lectores de EL ECO DE NAVARRA de la causa de Ayegui.

El hecho de autos.

En la tarde del 14 de Julio de 1895 hallábase trabajando Modesto Aguinaga con su padre Ido en el punto llamado «Fuente-cerrada», junto al camino de Ayegui á Irache.

Pasaba en direccion al monasterio de Irache el procesado Rafael Hilario Valentín y trabándose de palabras con el Modesto Aguinaga á quien insultó con palabras injuriosas y sacando un revólver disparó dejándole muerto instantáneamente.

Haré caso omiso de la interminable declaracion de los testigos de cargo y defensa para fijarme solo en los puntos esenciales del ministerio fiscal, presidencia del tribunal tan competentes como el señor Presidente de la Audiencia don Ricardo Ortiz, ayudado por los señores Burillo y Ariza.

La acusacion fiscal.

Dirigese el Fiscal á los Jurados diciendo que nunca sintió tanto como en este juicio venir á hacer la acusacion.

Vengo á acusar á ese hombre—dice—convencido de su culpabilidad.

Extiéndese en consideraciones filosóficas con las que trata de ilustrar al Jurado para que sepa discurrir bien para juzgar lógicamente.

En un símil poético describe cómo un pintor de mérito pinta un cuadro perfecto, un retrato de una mujer hermosa; y una persona perita en el arte admira el colorido, la factura, el dibujo, la verdad de la figura.

Otra persona se fija en la mantilla, la flor, el perfil, los rizos, el rostro.

Estas son las pruebas terminantes.

Se trata de un muchacho de 13 años, en la plenitud de su vida, con una madre que ha privado á una madre de su hijo, á una familia y á la sociedad de un buen ciudadano.

Recuerda la disputa que el acusado tuvo la víspera del suceso con el padre de la víctima, describe el hecho segun declaracion del acusado y dice que esa relacion es inverosímil.

Con terrible energia hace resaltar las contradicciones en que incurrió el acusado, las declaraciones de 13 testigos, la declaracion de un niño hermano del muerto que dice que vio al asesino y lo vio, la circunstancia de reincidencia y en un abrumador resumen halla cargos para deducir su culpabilidad.

Dirigiéndose al Jurado dice, que de todos los derechos concedidos á las naciones cultas ninguno es más trascendental que el Jurado.

Vosotros, hijos de esta noble region de Navarra, cumplireis vuestro deber conforme lo habeis prometido, con la mano puesta sobre los santos Evangelios, y Dios os ha de pedir cuenta de vuestra justicia, para premiarlos ó para demandaroslo.

La defensa.

El Sr. Errea empezó solicitando veredicto de inculpabilidad porque, á su juicio, más que de crimen se trata de una desgracia.

Dice que la ciencia penal es de las más difíciles de la humanidad.

Trae á la memoria la inseguridad de los fallos de los Tribunales rectificadas muchas veces por el Tribunal Supremo.

Invoca la prescripcion de las penas y exhibe certificados de buena conducta de su defendido.

A su juicio está probada la agresion por parte del muerto y dice que el hecho es completamente claro.

Del Supremo cita un fallo de 14 de Mayo de 1895 y recomienda al Jurado se inspire en sentimientos de benevolencia.

El resumen presidencial.

¡Con qué persuasiva elocuencia invitaba el señor Ortiz á los Jurados á dictar un fallo que satisficiera á la sociedad vigiladora por el orden y el respeto que mutuamente nos debemos!

¡Cómo apelaba á los sentimientos de religiosidad, al carácter noble y justo de los buenos navarros!

to de nuestro tío, y en esa conducta se adivinaba el deseo de no dejarme partícipar de una herencia...

—Comprendido. ¿Dónde suponéis que vuestro tío se alojara?

—Lo ignoro lo esperaba y no ha venido. Esto es todo cuanto sé.

—Vuestro hermano le aguardaba tambien. Puesto que no vino á vuestra casa, ¿dónde creéis que fuera á la de vuestro hermano?

—Es posible, pero repito que no lo sé. Ya os he dicho cuanto he visto. Ahora os ruego me pongais en libertad. Quiero ver á mi hijo.

Por ahora no puede ser—dijo el juez.

Y sin responder á las nuevas protestas de Mr. Farades, bajó al salon, adonde hizo acudir á Valentín.

Esta lo mismo que Juana y la esposa de Luis, confirmaron los anteriores relatos, afirmando que toda la noche precedente había esperado á su tío Juan.

Poco á poco el juez iba formando su opinion. Ninguno de los dos hermanos se acusaba francamente; pero cada uno de ellos quería dejar suponer que la víctima había pasado la noche en casa del otro.

—Nos queda ese Santiago Velizay dijo al comisario de policia.

—Sospecho—dijo éste—que el tal solo sea un personaje fantástico.

—Tambien yo lo he pensado. Creo, además, que esa creacion poética está ideada con mucha ante-

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 10

UN CRIMEN MISTERIOSO

POR P. S.

se retiró, bajando al jardín con objeto de examinar de nuevo el cadáver.

Continuamente compactos grupos se acercaban á la verja, y continuamente tambien los agentes se veian obligados á apartar á los curiosos. Todo el barrio estaba ya sobrecitado por el descubrimiento del crimen.

Habia hasta ginetes que, impelidos por la curiosidad, habían abandonado las extensas alamedas del bosque y se dirigían á la calle principal del Parque de los Principes para saber lo que significaba aquel gentío.

Uno de los ginetes, un inglés de tez rosada y rubicunda—exclamaba dirigiéndose á uno de sus amigos:

—¡Sois insoportable, Pecheret! ¿A qué me habeis obligado á venir aquí?

—Para saber lo que pasa.

—Algun accidente sin importancia. La eterna compaña de los vagos.

—¿No sabéis, querido Climpson, que á un verdadero parisense las cosas sin importancia son las únicas que le interesan?

¿Qué tacto tan delicado para recomendar al Jurado que no se dejase llevar de afectos personales, de amistades ó de influjos!

No diciendo nada dire mejor lo sobresaliente de su oracion forense, porque la suficiencia del señor Ortiz es bien conocida en Navarra.

Tres sesiones en dos dias ha ocupado al Jurado esta causa.

Dos horas ha permanecido deliberando el Jurado sobre las siguientes preguntas:

1.ª Rafael Hilarlo Valentin y Mendivil ¿es culpable de haber hecho un disparo de revolver sobre las cinco de la tarde del 14 de Julio último yendo por el camino viejo de Ayegui a Irache con tra Modesto Aguinaga penetrándole el proyectil por la parte anterior del pecho lesionándole ambos pulmones y el cayado de la aorta y produciéndole por la hemorragia casi muerte instantánea?—Respuesta.—NO.

2.ª El anterior hecho ¿se originó por estar Valentin disgustado con el padre de Modesto a consecuencia del cuidado de unos ganados, median-do entre ellos el dia anterior palabras fuertes y hasta de desafío por parte de Valentin, y como al siguiente dia por la tarde el último al ir a Irache se encontraba con el referido Modesto se produjo la cuestion, durante la cual Rafael disparó a Modesto como se indica en la primera pregunta?—NO.

3.ª ¿O se verificó el hecho porque hallándose enenimados Valentin y Modesto Aguinaga, al pasar Valentin en la tarde del suceso cerca de una finca donde trabajaba el Modesto le salió éste al encuentro y en tono altanero le pidió explicaciones y en vez de admitirlas sacó un cuchillo y acometió con él a Valentin causándole al primer golpe un rasguño en el brazo derecho, al segundo rasgándole la manga de la camisa y al ir a tirar el tercero, Valentin sacó un revolver arrojándose sobre Modesto y forcejeando ambos disparó el arma que mató al Aguinaga?—SI.

4.ª Rafael Valentin, dió motivo suficiente con sus palabras ó actos en dicha tarde a la cuestion que tuvo con el interfecto Modesto, Aguinaga?—NO.

5.ª Rafael Valentin vió en peligro tan inminente su vida y tan de cerca acometido por Modesto Aguinaga que no tuvo más remedio que disparar su revolver para impedir que el último le hiriera?—SI.

6.ª Rafael Valentin Mendivil habia sufrido en el año mil ochocientos setenta y uno la pena de tres meses de arresto mayor por el delito de lesiones?—SI.

Una vez leído el veredicto del Jurado, el Fiscal tomó la palabra y dijo:

Por considerar altamente injusto el veredicto del Jurado, este ministerio fiscal pide al tribunal de derecho vuelva á verse la causa ante un nuevo Jurado.

Conforme con el derecho que le concede un artículo de la ley.

El abogado defensor pidió que el tribunal de derecho se conformase con el veredicto que él creía justo.

El tribunal de derecho, tras breve deliberacion declaró que accedía por unanimidad á la peticion del fiscal.

Este es un caso nuevo en Estella desde que aqui se celebran juicios.

Lo delicado del asunto, pendiente de nuevo juicio, en el que entenderán otros jurados, me impide hacer comentarios de ninguna clase.

El corresponsal.

El Nuncio y la cuestion de Cuba.

Los periódicos de Madrid publicaron hace dos dias el siguiente telegrama:

«Londres 28.—El corresponsal del Daily Chronicle en Roma, se hace eco de un rumor que ya circuló hace dias, si no estoy equivocado.

Dice que en circulos bien informados ordinariamente de lo que en el Vaticano ocurre, circula la especie de que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Cretoni, ha entablado gestiones cerca del Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de conseguir que España acepte la mediacion de los Estados Unidos en la cuestion de Cuba.

El Nuncio, así se asegura—añade el corresponsal—ha celebrado numerosas entrevistas sobre el asunto con el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.—Moore.»

Pues bien, un periódico eclesiástico de la Corte desmiente la noticia en esta forma:

«Con autorizados informes podemos asegurar de un modo categórico, que no hay absolutamente nada de cierto en los hechos que suponen los rumores consignados en ese telegrama. Monseñor Cretoni no ha hecho gestiones ni indicaciones de ninguna clase cerca del Sr. Cánovas del Castillo, ni ha celebrado conferencia ninguna sobre el par-ticular con Taylor.

Lo único que puede decirse con entera seguridad, es que en el Vaticano y en la Nunciatura se profesa afecto paternal á España, y se ven con júbilo los esfuerzos y sacrificios que hacen los españoles uniendo la cruz y la espada, y en guerra en un mismo pensamiento la Iglesia y el Gobierno, para que, con el triunfo de las armas españolas, y sin libertades de perdicion, se termine la paz del modo digno y único que corresponde á la gloriosa tradicion y á la épica historia de España.

GACETILLAS.

Ayer amaneció nevada la cumbre de la cercana sierra de Urbasa.

En Pamplona descendió bastante la temperatura y llovió á ratos en forma de cortos chubascos.

La lluvia alcanzó á Logroño y Viana, donde los campos se hallaban agostados.

Es de creer que tambien haya llovido en la ribera.

El observatorio astronómico de Madrid anuncia que tambien ha llovido en Burgos, y que la zona de las grandes presiones se encuentra actualmente en la region comprendida entre Santander, Vizeya y Guipúzcoa.

Ojalá haya sido general este beneficioso cambio de tiempo.

El oro se cotizó anteayer en el mercado de Buenos Aires á 309 por 100.

En la noche de mañana, dominase, celebrará una velada musical en los salones del Casino Realva.

La velada, que no dudamos estará concurrida, comenzará á las nueve y media.

Agradecemos al Presidente de dicha sociedad don José Ayala, por su galante invitacion.

Por el M. I. Sr. Gobernador han sido aprobados los expedientes de registro de las minas que á continuacion se expresan: Mina «Teleferra», de mineral plomo, de 6 perte-

nencias, término de Betelu; Registrador don Joaquín de Ureta.

Mina «Iruña», de mineral de plomo y otros, de 6 pertenencias, término de Betelu; Registrador don Joaquín de Ureta.

Mina «Navarrita 2.ª», de mineral de hierro, de 11 pertenencias, término de Lesaca; Registrador don Angel Zuzarraver.

Mina «María Concepcion», de mineral de hierro, de 12 pertenencias término de Arano y Goizueta; Registrador don Ezequiel Robles.

Mina «Esperanza», de mineral de hierro, de diez pertenencias, término de Yanci; Registrador don Aniceto Esparza.

Mina «Añegui», de mineral de hierro, de dieciséis pertenencias, término de Echalar; Registrador don Jorge Tompez.

Mina «Demasia á Gaspar», de mineral plomo, término de Betelu; Registrador don Joaquín Ureta.

Nos escriben de Yanci:

«Los precios de artículos más importantes que oscilan por esta comarca, son: carne de vaca 1'40 pesetas el kilogramo; maíz 4'50 pesetas el robo; alubias 12 id.; el robo por término medio; habas blandas 9 id. id.; habas para pienso 5 id.; huevos 60 céntimos docena; cordero vivo 0'25 pesetas por libra navarra.»

Tambien nos dicen que estos dias ha llovido allí en abundancia, beneficiando los campos que ya estaban necesitados de humedad.

Parece que la Comision de Fomento de nuestro Municipio estudia la forma en que pudiera llevarse á la práctica una gran iluminacion á la veneciana durante las próximas fiestas de San Fermín.

En la casa concejil del pueblo de Baribar promovieron una reyerta dos sujetos por lo que el Alcalde dispuso que se desalojara el local y reprendió una vez en la calle á los alborotadores.

Uno de éstos llamado Martín Antonio Urqui que insultó al Alcalde, fue detenido y entregado al Juzgado municipal.

Así lo dice la guardia civil del puesto de Lecumberri.

En Corella promovieron una reyerta dos vecinos de aquella ciudad, resultando herido Vicente Fernandez.

El autor, Primo Mateo Sanz, ingresó en la cárcel.

El Director de la Estacion Enológica de Haro nos escribe manifestándonos que desde el 1.º del corriente hasta el 30, y de diez de la mañana á una de la tarde, en los dias de trabajo, queda abierta en aquel Centro la admision de solicitudes para los alumnos que deseen tomar parte en los exámenes de espatores bodegueros.

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial han sido admitidos á los exámenes (que en la segunda quincena de este mes se celebrarán) los siguientes aspirantes á procuradores: D. Adrián Picabea, don Juan Angel Errezala y don Ramón Zalacain.

En el tren del medio dia de hoy saldrá con direccion á Biarritz la señora doña Francisca Cubna, viuda de Azparren. Permanecerá en Francia hasta el mes de Diciembre.

Mañana primer domingo de mes pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la Iglesia de Santo Domingo una vez confesados y comulgados y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha Cofradía tan solo con poner los nombres en el libro que estará de manifesto en dicha Iglesia.

El Ayuntamiento y Párroco de la villa de Murillo el Cuende han dispuesto que desde el año actual en adelante, la fiesta votiva de San Isidro quede reducida exclusivamente al dia del Santo.

La Junta general de ganaderos ha terminado sus tareas en Madrid. Los concurrentes se han mostrado muy complacidos de las gestiones de la presidencia y su comision permanente en favor de los intereses pecuarios.

Entre las proposiciones aprobadas merecen especial mencion una que solicita se declare de Real orden que la ganadería tiene perfecto derecho para pasar por las carreteras que interceptan las vias pecuarias, y otra para que se impetren de los poderes públicos una disposicion legal que determine la responsabilidad en que incurrirán las autoridades que no atienden las reclamaciones que se les dirigen contra las usurpaciones cometidas en dichas vias.

El señor duque de Veragua ha dirigido las sesiones con recto criterio.

D. José Serrano Egea, que desempeñaba la Escoleta de la calle de la Calderería de esta capital, ha tomado posesion de la escuela de Elche, para la que ha sido nombrado en virtud del concurso anunciado en Abril de 1895.

Quedará, pues, vacante la citada escuela de la calle de la Calderería, que no se proveerá hasta el concurso de Septiembre, á no ser que la solici-tud alguno de los maestros de la capital; y entretanto la direccion interina de la escuela corresponde al auxiliar don Luis Leon, debiendo nombrarse un interino que sustituya á éste durante el tiempo que permanezca vacante la plaza que deja el señor Serrano.

Se halla gravemente enferma en Larraizar la virtuosa señorita doña María Frauca, hija de nuestro amigo y suscriptor D. Martín. Dios haga que la enferma recobre la salud perdida.

Durante el mes actual se celebrarán las siguientes ferias en esta provincia: Dia 2 en Burguete; del 1 al 4 en Huarte (sabe Pamplona); el dia 8 en Larrasoña, y el dia 27 en Lum-bier.

Por la Direccion general de Correos ha sido aprobado el contrato hecho con don Luis Navarro, para la conduccion del correo desde la estacion de Gallur á la oficina del ramo de Sangüesa.

Por dimision del que lo desempeñaba, ha sido nombrado para el cargo de secretario interino del Ayuntamiento de Sádaba don Gregorio Anderio Pascual.

Se ha dispuesto que nuestro paisano don Melchor Camón Navarra, hijo de nuestro amigo el señor Camón Navascués, preste sus servicios de médico en el batallion del Infante.

Los herederos del célebre don José Yanguas y Miranda han autorizado á nues-

tro amigo don Ramon Yanguas Santolaria la venta de las obras referentes á Navarra que estaban depositadas en el Palacio de la Excmo. Diputación. (Véase seccion de anuncios tercera plana).

Esta noche tendrá lugar en el café de la Marina el último concierto por la célebre concertista de bandurria conocida ventajosamente en esta capital con el nombre de Mis Zaida Creemos que siendo el último concierto y dadas las cualidades que adorna á dicha artista se verá favorecido dicho establecimiento.

El programa será el siguiente:

- 1.º Sinfonia Campanone.—Maza.
2.º Auras de España (walses)—Toledo.
3.º Cantiga morisca—Monasterio.
Segunda parte:
1.º Tout á bout (walses)—Walteuffel.
2.º Ave María—Gounod.
3.º Gran Jota—Breton.

Se encuentra detenido por no encontrar el destinatario un telefonema privado de Zaragoza remitido á don Manuel Larrañaga, Eslava núm. 1.

Tomadas de «El Faro Escolar» publicamos las propuestas para la provision de las escuelas de niños, niñas y ambos sexos va-cantes en esta provincia y comprendidas en el concurso que convocó el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza con fecha 13 de marzo último.

Para Peralta, con 1.100 pesetas, don Mateo Ranz y Huerta, maestro normal; para Sangüesa, con 1.100 pesetas, don Juan Narro Alonso, elemental; para Sumbilla, con 825 pesetas, doña Claudia Zugasti Ichaso, elemental; para Pueyo, con 625 pesetas, doña Josefa Arraiza y Nagore, superior; para Yanci, con 625 pesetas, doña Feli-pa Machuandiarrena, superior; para Garralda, con 625 pesetas, doña Juana Elorza y Aldanondo, superior; para Tudela (auxiliar), con 625 pesetas, don Higinio Ibarlaburu, elemental; para Garzaín, con 600 pesetas, don Atanasio Otazu y Edivalez, superior; para Lezaun, con 600 pesetas, don Constantine Figuera y Bian, superior; para Lumbier (auxiliar), con 500 pesetas, don Robustiano Lopez de Ciriza, elemental; para Lizarraga Ergoyena, con 500 pesetas doña María Merino y Boli-naga, superior; para Esparza de Salazar, con 500 pesetas, doña Dolores Gombos Iturgaiz, superior; para Sorauren, con 500 pesetas, doña Ana Medra-no y Marañón, superior; para Uscaerés, con 500 pesetas don Angel Aznar y Monzonés, elemental; para Aspiroz, con 480 pesetas, doña Dorotea Sa-ralegui y Alzcorbe, superior; para Irurozqui, con 480 pesetas, doña Leona Senosiain y Noñin, superior; para Espronceda, con 450 pesetas, doña Justina Sugasti y Arbos, superior, para Salinas, con 400 pesetas, doña Concepcion Vil-lafrañca, superior; para Vidaurreta, con 400 pe-setas, doña María Desposacion Fernandez, supe-rior; para Leache, con 400 pesetas, doña Leocadia Pérez y Rodríguez, superior; para Castille-nuevo, con 400 pesetas, doña Babilina Pérez y Pé-rez, superior; para Izal, con 350 pesetas, don Se-bastian Perques y Pecino, superior; para Argui-ñariz, con 325 pesetas, doña Juliana Gaizna y Montoya, superior; para Barillas, con 300 pesetas, doña Catalina Ibañez y Mendizábal, superior; para Cizur-menor, con 300 pesetas, doña Valen-tina Jimenez y Miura, superior; para Tajoan, con 300 pesetas, doña Manuela Miqueo y Osam-bela, superior; para Gulina, con 300 pesetas, don don José Aniz Erice, elemental; para Rocaforte, con 300 pesetas, doña Francisca Artigas y Maya-yo, elemental; para Oso, con 300 pesetas, doña Eugenia Lozano y Nobila, maestra elemental, para Aguinaga Cia, con 300 pesetas, doña Crea-cencia Garcia Gil, superior; para Asarta, con 300 pesetas, doña Petra Garcia y Andoain, superior; para Azqueta, con 300 pesetas, don José Ortego y Gouzaio, superior; para Urdanoz, con 300 pesetas, doña Manuela Cabodevilla, superior; para Artai-z, con 300 pesetas, doña María Simon Equi-soain, superior; para Larumbe, con trescientas pesetas, doña Luisa Ibero Urtia, superior; para Elcauz, con 300 pesetas doña Elvira Astiz y Zalba, superior; para Belzunce, con 400 pesetas, don Francisco Arruz, autorizado; para Erro, con 350 pesetas, don Francisco Eaurra y Beortegui, autorizado; para Burutain, con 300 pesetas, don Severo Azcoña y Aspiroz, autorizado.

No han podido ser admitidos al concurso por haber recibido los expedientes de pretension en la Secretaría de la Junta despues de expirar el plazo de convocatoria los aspirantes siguientes: don Anselmo Mendioroz, don Juan Tello, doña Josefa Alberó y Escondor, doña Perfecta Azcarate, doña Basilia Clusa, don José P. Istiárriz, don Domingo Saiz de Regadera, don Guillermo Mon-real y don Valentin Irañeta.

Se encuentra ya en Pamplona, de regreso de su viaje al extranjero, la acreditada modista de sombreros señorita Cesárea Urizola con un completo y variado surtido en modelos, cintas y adornos, lo más elegante que ha de llevarse en la próxima estacion de verano.

Ha llegado á esta poblacion don Juan Hayet, representante de la casa Oyazun de Bayona, con las novedades de verano.

Se hospeda en la fonda La Perla. 8-1

Un caso que parece novela pero histórico de verdad, refierejün periódico santanderino:

«Hace 27 años que se ausentó de aquella capi-tal un individuo sin que en tan larga fecha su esposa hubiera tenido noticia alguna de su paradero.

Como si no quisiera abandonar á su hija viuda ó casada pero sin marido, la madre de esta infeliz ha prolongado su existencia contando hoy 102 años de edad, y aunque no puede correr, conserva en su integridad el uso de sus facultades.

Intentó la hija un acto de conciliacion sobre injurias y se admitió la demanda atendiendo á que hacía 27 años no sabia de su marido, pero no pudo celebrarse el acto conciliatorio por no presentarse el marido.

Anteayer se presentó de sorpresa el marido tras tan larga ausencia en casa de la esposa.»

Cartas detenidas en la Administracion principal de Correos durante la tercera decena del mes de Abril último.

D.ª Babilina Sanchez—Felipa Olcoz—Petra Golecheandia—Salustiano Diaz—N. Beas—Virginia Alberá—Francisca Aroce—Joaquín Orradre—Pedro Domingo Osacar—Primo Segura—Jorje Tabuena—Teresa Dorronsoro—Celestina Arezouren—Norberta Cañadas—B. Estaba—Anunciacion Barberena—Juan Ilarregui—José Antonio Astiazarain—Mariana Victoria—Antonia Villasaña—Isidro Martínez—Faustina Olaco—Alfaro Fernandez—Pedro Ruiz—Adelina Sanchez—Leon Gallart—Emeterig Resano—Ottavio Miz y Mata—Antonio Alvarez—Cesareo rita—Empresario Plaza Toros (Café Iruña)—Ignacio Pascual—Ignacio Figuero-la—Saturaino Alvarez—Martina Arrasubi—Josefa Lacabe—Manuela Ibañez—Eusebio Paniego—Celestino Ibarie—Sra Superiora Hospital Militar—Nicolás Santa María—Joaquín Orradre—Francisco Soisaco—Quintina Lou—Mariano Mirave—María Juste—Casimira Martínez—Joaquín Guenduláin—Ildefonso Moreno.

Certificados.—Doña Francisca Ricarte, Viuda de Unesti.—Juan Luis Amaneo.

REUMATICOS.—Cesarán vuestros dolores lo mismo que los neurálgicos á la primera ontrata del «Bálsamo Antirreumático de Orive», aunque la desesperacion llegue al colmo por la ineficacia de los más recomendados específicos. Ensayad el de Orive, que produce en millares de casos felicitosos resultados. 2 pesetas frasco en todas las farmacias. En Bilbao su autor. Pamplona farmacia de J. Valencia.

DIGESTIONES difíciles, vómitos despues de las comidas, eructos, dolores y pesadex del estómago; se corrigen, alivian y curan á la primera toma del Jarabe de Pepsina y cortexas de naranjas amargas de Orive, de mayor eficacia y más barato que el de Grimault y otros extranjeros. En Pamplona: farmacia de J. Valencia.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 1 y hembras 1, Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estacion meteorológica de esta ciudad, son las siguientes: Temperatura máxima. 10 1/2 Minima. 2 1/2 Altura barométrica. 728 1/4 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas 88 1/2 kts. Direccion dominante: N.

Afecciones astronómicas.

Dia 2.—Pónese el sol á las 7 horas 1 minuto de la tarde. Dia 3.—Sale el sol á las 4 horas 52 minutos de la mañana. Fase de la luna: luna llena.

Correspondencia.

Tafalla.—Corresponsal D. V. C.—Recibida cuenta y setenta y cuatro pesetas 64 céntimos. Conforme.

Cultos.

Santo de hoy.—San Anastasio. Santo de mañana.—La Invenccion de la Santa Cruz.

En la Catedral.—El oficio es de San Anastasio con rito doble menor.

Por la mañana. A las siete Misa de la Virgen. A las nueve Horas menores y Misa.

Por la tarde. A las tres y media vísperas y demás oficios.

En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde la Archicofradía del Santísimo es Inmaculado Corazon de María celebrará el ejercicio de las Flores con lectura, sermon, cantos y rosario.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana y durante todo el mes se hará el ejercicio de las Flores con misa, meditacion y pláticas.

En las Descalzas.—A las cinco de la mañana Misa y novena á San José. A las nueve Misa rezada acompañada de armonium y novena; y á las siete y media de la noche exposicion, estacion, rosario, plática, novena y reserva.

En las Beatas.—Continúa la novena de Santa Catalina. A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas. A las seis matines y laudes; á las siete menos cuarto rosario, estacion, novena y reserva.

En San Ignacio.—A las siete menos cuarto de la tarde y durante todo este mes habrá rosario con letanias cantadas, el ejercicio correspondiente á cada dia y estacion al Santísimo, terminando con variados cánticos de las Flores.

En San Fermín de Aldapa.—Durante todo el mes de Mayo, en el intermedio de la misa de seis, tendrá lugar el ejercicio de las Flores, rosario. Por la tarde, á las siete, se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se hará el ejercicio del mes de Mayo con pláticas y gozos cantados.

Charada:

Al revés de todo el mundo dicen me pongo una dos cuando me quejo y dos cuartos por efecto de un dolor. Tres segunda es apellide, tercera medicinal, que se primera primera y á ninguno sienta mal. El cuatro dos es redondo, y diré, para acabar, que al que cuatro primera preso lo han de llevar.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: MU RU OU YA.

SERVICIO RAPIDO

DE «EL ECO DE NAVARRA»

(AGENCIA--MENCHETA.)

Zaragoza 1.º (11'25 mañana)

Los obreros de esta capital no han conmemorado la fiesta del trabajo. Todos han concurrido á las fábricas y talleres.

La poblacion presenta el aspecto ordinario, sin que se ocupe nadie del 1.º de Mayo, Fondevilla.

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 1.º (6 tarde)

Declaraciones de Weyler.

El corresponsal en la Habana de El Heraldo de Madrid, don Texitone Gallego, telegrafía á dicho periódico, que al hacer á Weyler su visita de despedida, pues, el señor Gallego viene al Congreso á representar á Cuba por donde ha sido elegido, le dijo al general que insistía en las manifestaciones que hizo al embarcarse en Cádiz con direccion á la isla respecto á la duracion de la campaña. Weyler insistió en que la guerra durará unos años, apesar de lo bien que marchan las operaciones militares, sobre todo en Pinar del Rio. La linea de Mariel á Artemisa la considera la-

franquable el gobernador general de Cuba, quien expresó su satisfacción por los excelentes resultados que está dando la expresada trocha militar.

En cuanto a la creacion de otra trocha entre Júcaro y Moron J. Weyler que no hay que pensar en ello, en razón a que la estación de las lluvias se halla muy próxima y los insurrectos, durante aquella estación, se refugiarán en la manigua, debiendo quedar las operaciones militares casi en suspenso, porque las marchas regularían fatigosas y serían ocasion de muchas bajas por efecto de la inclemencia del tiempo.

El general manifiesta que se halla contentísimo de los soldados y marinos por su bravura y su fortaleza en sufrir las penalidades de la campaña.

Por lo que hace a las reformas de Cuba no se muestra Weyler partidario de plantearlas por ahora, sino cuando las armas españolas hayan asentado de modo definitivo la soberanía de la patria en el territorio cubano.

En cuanto a que por naciones extranjeras se hagan indicaciones temerarias sobre el planteamiento en Cuba del régimen autonómico, afirmó rotundamente Weyler que no será él quien lo impondrá, indicando que antes de hacerlo se retiraría del gobierno de la isla. Añadió que a su juicio solo con hablar de la autonomía ya se alientan las esperanzas de los insurrectos.

Opiniones de Morat.

El señor Morat ha manifestado que a su entender la minoría fusionista del Congreso debe facilitar la constitución de las Cámaras.

Parece que hay unas 250 actas limpias y como para constituirse el Congreso basta con la mitad más una, que son 224, sobran actas para que se constituya la Cámara en 3 ó 10 días.

Una vez constituido el Congreso estima el señor Morat que se proceda a una nueva discusión de las reformas de Cuba, porque esa discusión puede ser beneficiosa para el país.

Procesados y electos.

Caracterizados ministeriales decían esta tarde que apesar de haber sido elegidos diputados los excepcionales señores Holguin y Aguilera, que se hallan procesados, no por eso se suspenderá el proceso, sino que se pedirá al Congreso el suplitorio correspondiente para continuar la causa referente a los expresados diputados.

La firma.

La Reina ha firmado varias disposiciones del ministerio de Fomento. Entre estas se encuentran el real decreto complementario del que se publicó hace pocos días sobre el pago a los maestros; nombrando arquitecto del citado ministerio al señor Arbos; incinerando en el plan general de carreteras una de la provincia de Vizcaya.

El ministro de Ultramar ha presentado, ya ultimada, la combinación de gobernadores de Filipinas, sirviendo de base el traslado del de Cebú. También ha llevado a la firma real una combinación extensa de jueces, fiscales y magistrados de Cuba y Filipinas. Este movimiento en el personal jurídico se hallaba en suspenso por efecto del período electoral, porque han pasado Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Lastres.

Ha dicho el Sr. Lastres que no presidirá, como se había dicho, la comisión de actas del Congreso, pero, en cambio, cree que irá a la vicepresidencia de la Cámara popular.

Los restos de Zorrilla.

Se ha acordado que todos los ministros, excepto Cánovas, acompañarán a la estación del ferrocarril del Norte los restos del que fué insignie poeta don José Zorrilla, el día en que han de ser trasladados a Valladolid.

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Tejada Valdosa, acompañará a los restos hasta la capital castellana.

Las mesas de las Cámaras.

El Sr. Cánovas ha negado que estuvieran acordadas las candidaturas para la constitución de ambas Cámaras. Pero el asunto debe estar en tramitación, pues el presidente del Consejo ha conferenciado, según dicen sobre este asunto, con los señores Cos-Gayon, Beranger, Tejada Valdosa y García Alix.

Meetings socialista.

Hoy se ha celebrado en el Liceo Rius de esta capital la acostumbrada reunión de los socialistas, que en este día vienen celebrando los individuos de aquel partido todos los años.

El meeting ha estado poco animado, solo había unas 300 personas, la mayor parte obreros, viéndose también, algunas obreras.

Se han pronunciado los obligados discursos por los compañeros Barrios, Fermeta, Moroto y Pablo Iglesias, todos ellos plagados de los lugares comunes tan repetidos. Han encarecido la necesidad de recabar de los poderes públicos el planteamiento de las reformas de la clase obrera, insistiendo en la jornada de ocho horas de trabajo.

El más elocuente de los compañeros ha sido, como siempre, Pablo Iglesias, quien pronunció un buen discurso en la forma, explicando una vez más las aspiraciones del partido socialista.

Desarrolló las bases acordadas por el Congreso obrero de París y encareció la necesidad de su planteamiento, aconsejando a los obreros la sencillez y cordura, con cuyas condiciones, dijo, que había que luchar en este país, contra la ignorancia de los de abajo y la mala fé de los de arriba.

El célebre propagandista añadió que el triunfo de los ideales socialistas es cuestión de tiempo y paciencia, y que la burguesía va dando señales de estar al borde de la tumba (!).

En la reunión hubo mucho orden, asistiendo un delegado de la autoridad que no tuvo que intervenir en ningún incidente.

Esta tarde se ha celebrado otro meeting para los obreros cuyas ocupaciones no les han permitido acudir a la reunión de esta mañana.

En este meeting se han repetido las manifestaciones y del anterior, sin que nada de notable haya en él ocurrido.

Bolsa de Madrid.

COTIZACION OFICIAL COMPARADA.

	Día 30	Día 1
Denda perpétua 4 por 100 int	63'10	62'95
Idem id. 4 por 100 ext	74'60	74'70
Idem amortizable al 4 por 100	75'50	75'75
Billetes de Cuba (1896)	88'75	89'10
Cubas nuevas	75'00	75'25
Cambios con París	00'00	00'00
Cambios con Londres	00'00	00'00

El exterior español se cotiza en París a 62'90. Mercado dudoso. En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior a 62'90.

SEGUNDA CONFERENCIA MADRID 1.º (11 noche). Balance del Banco.

Segun el balance semanal del Banco, ha tenido

un aumento el oro de cuatro millones quinientos cuarenta y un mil ochocientos siete pesetas; los billetes han aumentado en cinco millones cuatrocientos un mil doscientas pesetas; las cuentas corrientes han aumentado en cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil ciento treinta y dos pesetas; la plata ha aumentado en dos millones trescientos ochenta mil ciento cuatro pesetas.

Varios combates.

Acaba de recibirse un telegrama particular de Cuba participando que el general Bernal con la columna a sus órdenes encontró al enemigo en Lomas de San Cristobal. Sábese que el encuentro fué rudo y que duró algún tiempo el combate, pero consiguieron por fin nuestras tropas poner en dispersión a los rebeldes.

Los insurrectos atacaron a un grupo de voluntarios que custodiaban un ingenio de caña cerca de Mariel. Los voluntarios se defendieron con bravura, teniendo en la refriega 5 muertos y dos heridos y causando a los rebeldes, a quienes rechazaron 15 muertos vivos. Despues de obstinada lucha, los valientes voluntarios lograron recuperar algunas armas de que el enemigo se había apoderado en los primeros momentos.

El cabecilla Lauret atacó a un destacamento de tropas, que a pesar de la superioridad de los rebeldes los rechazó con gran valor, usándoseles 15 muertos que dejaron en el campo. Un grupo de nuestros soldados apagó el incendio de un ingenio a que habían prendido fuego los insurrectos. Estos mismos soldados hicieron prisioneros al cabecilla Fernandos.

En Lomas Pinos, cercanías de San Felipe, ha habido un reñido combate entre nuestras tropas y las partidas de Collazo y Castillo. El encuentro fué tan sostenido por ambas partes que hubo momentos en que se confundieron los combatientes, luchando cuerpo a cuerpo. Resultó herido un capitán.

Faltan detalles de este encuentro, que se espera envíe el telegrama oficial.

Un pequeño grupo de voluntarios, mandados por Podio sostuvo lucha con una partida insurrecta capitaneada por Antonio el Negro, resultando muerto este cabecilla.

Presentados.

Comunican noticias particulares de la Habana, confirmadas por telegramas oficiales, que continúan las presentaciones de insurrectos a nuestras autoridades, acogiéndose al bando último de Weyler.

Cuestion de personas.

En las conferencias celebradas por Cánovas en la tarde de hoy con los Sres. Cos-Gayón, Beranger, Tejada Valdosa y García Alix, se ha ocupado, como ya se suponia, en el exámen de las candidaturas para las mesas de ambas Cámaras. Dicen los ministeriales que no ha sido posible eliminar de las candidaturas a determinadas personalidades que ocupan cargos públicos. De modo que son candidatos a las vice-presidencias los señores marqués del Vadillo, García Alix y Las tres.

Para cerrar las candidaturas de secretarios se está esperando la aceptación de uno de los candidatos.

El señor García Alix será a la vez vicepresidente del Congreso y Presidente de la Comisión de actas, sin que por eso haya da abandonar su cargo de Subsecretario de Gracia y Justicia. Dicen los amigos del Gobierno que se justifica el que una persona reuna tantos cargos porque existen antecedentes que abonan el acuerdo.

Los percances de la Marina.

A nombre del ministro de Marina ha ido a visitar al señor Cánovas el general de la Armada señor Guillen, quien le ha dado explicaciones sobre el percance ocurrido al disparar uno de los cañones del acorazado «Infanta María Teresa». El general Guillen ha manifestado a Cánovas que el hecho no tiene importancia. Estas explicaciones parece que han tranquilizado al Presidente del Consejo, el cual refiriendo la entrevista con el expresado general de la Armada, ha dicho que exclamó al verle entrar en su despacho. «Pero, hombre, ¿todos los días vamos a tener sucesos de este género en nuestra marina?»

Los reformistas y Calleja.

Una comisión del partido reformista cubano ha estado en casa del general Calleja, al que han felicitado por haber sido elegido senador por Valladolid.

Los reformistas manifestaron que si en Cuba hubiera habido elecciones verdad el primer candidato elegido hubiera sido Calleja; porque a juicio de los visitantes, dicho general representó durante su mando en la isla una política genuinamente personal.

Consideran que su relevo fué muy perjudicial para la causa española y que sus disposiciones en los comienzos de la campaña fueron en extremo acertadas y fructíferas.

Expresaronle, también, que Cuba le considera siempre como representante suyo para defender el régimen de reformas que es la salvación de aquella provincia y que las circunstancias aconsejan plantear en aquella isla, como medio de atajar la insurrección.

Varias noticias.

El general Salcedo ha salido para Sevilla por haber fallecido un hermano suyo en aquella población.

El ministro de la Guerra ha telegrafado al general Weyler aprobando su propuesta concediendo el empleo de comandante al capitán del batallón de Valencia don Bernardino del Pozo por su heroico comportamiento contra fuerzas superiores del enemigo, al conducir un correo.

Los periódicos de la Habana recibidos hoy alcanzan algunas noticias de las elecciones celebradas en Cuba.

Dice «El Diario de la Marina» que han ido juntos a las urnas los reformistas y autonomistas.

También asegura que los candidatos aparecen con más votos que en otras elecciones en que han tomado parte un número de electores más crecido por efecto de las circunstancias que entonces eran normales.

A las siete de la tarde de hoy ha terminado el plazo para que los presidentes de las mesas electorales de Madrid, que fueron multados por la Junta del Censo, presentaran sus descargos.

A las seis y media se habían presentado 100 escritos, de otros tantos presidentes, faltando por consiguiente, seis que no han contestado.

Se ha resuelto que el sorteo para las plazas de individuos del ejército que han de formar parte de los batallones de voluntarios, que se organizan en algunas provincias, alcance solo a sargentos, cabos y cornetas.

En honor de Zorrilla.

Mañana a las cuatro de la tarde se celebrará el solemne acto de la conducción de los restos de Zorrilla a la estación del Norte.

El orden de la comitiva será el siguiente: un piquete de la guardia civil el que seguirán el Centro Instructivo del Obrero; Circulo de la Union Industrial; Asociación del Fomento de las Artes; Circulo de la Union Mercantil; Casino de Madrid; Centro del Ejército y de la Armada; Claustros de los Institutos del Cardenal Cisneros y de San Isi-

dro; Claustro de la Universidad Central; Asociación de la Prensa; Circulo de Bellas Artes; Circulo de Artistas; Ateneo de Madrid; Academias de la Historia; de la Lengua, de San Fernando, de Jurisprudencia, de Ciencias y de Medicina; carruajes con coronas; carroza con las restos del eminente poeta nacional; el representante de la Reina; diputados provinciales, Ayuntamiento de Madrid; Autoridades civiles y eclesiásticas y el Alcalde y comision del Municipio de Valladolid, cerrando el cortejo un piquete con bandera y música.

Se han recibido multitud de coronas de los Centros y Corporaciones.

Algunas son de verdadero valor y mérito artístico, descollando la de la Reina, que ha sido fabricada en París y es de extraordinaria belleza.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación cierta por el
JARABE HENRY MURE
en Pont Saint-Espirit (Francia)
Envío gratuito de un folleto muy interesante.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
Exijase el nombre de MURE

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.G.A.O.
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Pérdida

En la mañana del 1.º de Mayo se extravió desde la calle de Espoz y Mina hasta la de Calceteros, cruzando la plaza del Castillo, un porta-monedas conteniendo tres billetes del Banco, uno de 100 pesetas y dos de 25.

Se suplica a la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle Calceteros, 9, tienda, donde se le gratificará. 1-1

Venta

de las obras escritas por el célebre don José Yan-gus y Miranda referentes a Navarra: Diccionario de las antigüedades, Diccionario de los Fueros y Leyes, Diccionario de palabras anticuadas que se hallan en el Archivo provincial, Historia compendiosa, Conquista de Navarra y la Crónica del príncipe de Viana.
San Gregorio, núm. 26, 3.º 10-1

Artillería de plaza--5.º Batallon

Debiendo procederse el día siete del corriente a las doce de su mañana a las subastas por un año, de géneros propios para la alimentación del soldado; las personas que deseen tomar parte en ellas, pueden acudir a las oficinas de este Batallon, calle de Pozo blanco, núm. 24, piso 2.º, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones que han de regir para dichas subastas.
Pamplona 1.º de Mayo de 1896 -El Comandante mayor interino, García Acha. 2-1

Partido de bochas

Mañana domingo, si el tiempo lo permite, se verificará un gran partido de bochas en la calle de Tecenderías, núm 16, almacén de vino. El partido será mano a mano, con cuatro bolas, entre los afamados jugadores del Camarero y Larequi. Se verificará este partido a las cuatro en punto de la tarde, para el cual se ha preparado un nuevo juego de 11 metros de largo.
Serán jurados Francisco Olave y Filomeno Zarranz. 1-1

Fabri Eztanga

De un momento a otro llegará la acreditada modista señora Fabri Eztanga con un elegante surtido de sombreros modelos de París. 4-1

Subasta.

El Ayuntamiento de la villa de Falces ha acordado proceder al arreglo de dos calles, celebrando al efecto la correspondiente subasta en el salón de actos públicos de la Casa municipal el día once de Mayo, a las once y media de la mañana, bajo las condiciones y piano que se hallan de manifiesto en Secretaría, habiendo sido presu-puestas las obras que han de ejecutarse para el arreglo mencionado, en la cantidad de cuatro mil trescientas diez pesetas.

Falces 28 de Abril de 1896.-El Alcalde presidente, Manuel Olive. x 8-2

Colocacion

A los señores dueños de cafés, hoteles y Casinos. Hace algunos días que ha venido de Buenos Aires un jóven deseando colocarse en el ramo; está acostumbrado al servicio en buenas casas de América.

Para informes dirigirse calle de los Mártires de Cirauqui, núm. 44, piso 2.º 4-2 p

Coche a Burguete

El que venia saliendo a las 10 de la mañana del establecimiento de carruajes del Sr. Maisonnave, paseo de Valencia, lo hará desde el 3 de Mayo a las 7 de la misma, y de Burguete a las 2 de la tarde de la posada de Otermin. 3-2

Traslado

La fábrica de Algodones de la calle Mayor, número 33, se ha trasladado al número 46 de la misma calle. 15-14 (a)

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios.
San Agustín, 3, 1.º, Fábrica. 30-7 (a)

Venta de casa en Pamplona.

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta en esta Procura, Mercaderes, 33, piso 1.º, a las once de la mañana del día 9 de Mayo próximo, la casa número 32 de la plaza del Castillo de esta ciudad y 5 de la calle Comedias ó Dos de Febrero, bajo el precio y condiciones que informará el que suscribe.
Pamplona 29 de Abril de 1896.-Isaac Vidau-rreia. x 3-2

Traslado de peluquería.
La peluquería de Julian Senostain situada en la plaza del Castillo núm., 44 junto al café de Iruña, se ha trasladado a la misma plaza número 38, junto al café Suizo,
Se venden las puertas y escaparates de dicha peluquería. 8-8

Arriendo de tienda
Se arrienda la tienda de la Bajada de Carnice-ros, 14. En la misma casa informarán. 5-3 p

Molino de Falces
El que quiera interesarse en el arriendo de este molino puede hacer sus proposiciones y presentárselas al que suscribe dentro del plazo de 20 días. Se facilitarán cuantos datos se deseen.
Aldeanueva del Ebro 25 de Abril de 1896.-Il-defonso Pernaut. 10-4

Novedad
y gran surtido recibido en impermeables, paraguas y sombrillas.
Calceteros, 10, Comercio de Vallarín. 15-12

Buena ocasion
Se vende un carro con máquina nueva, toldo y caballo con todos los arreos correspondientes. También se vende carro y caballo por separado.
Para informes pueden dirigirse a Pedro Jimenez, Mayor, 15 y 17, en Tafalla; ó a Juan Canalucho Jimenez, Calderería, 23, Pamplona-Almacén de vinos. 8-8

Fundicion de campanas.
El día 26 de Abril se anunció en El Eco por el presbítero don Clemente Gerri, Párroco de San San Martín de Unx, que fué bendecida una campana del peso de 80 arrobas, destinada a prestar servicio en aquella Parroquia.
Dicha campana fué construida en el mismo pueblo, por don Nicomedes Haro y don Agustín Ruiz, fundidores en esta Diócesis hace muchos años y que tienen hechas bastantes obras, entre otras para San Lorenzo de Pamplona, para San Agustín, para los Corazonistas, para Capuchinos, para el Asilo de la Magdalena, para Aolz, para Yumbier, para San Miguel de Estella y para varios puntos y pueblos de esta comarca. Hace 20 años que son sucesores de los Mendozas. Recomendamos a los señores Párrocos y demás que deseen fundir, se dirijan a ellos en Pamplona
MAYOR, 83. 6-2

Tabla para trillos
En la calle de San Lorenzo, número 18, se vende tabla para trillos a 15 maravedises la pulgada. 4-4 p

Julia Diaz, modista de sombreros
Ha regresado de Francia y Centros de la moda, donde ha adquirido las últimas novedades para la temporada de verano.
Modelos de París.
Plaza del Castillo, núm. 1-junto a la Fonda «La Perla». 8-3

Aprovechad la ocasion
Persianas superiores y papel pintado para habitaciones. Las personas que necesitan estos dos artículos recibirán un 15 por 100 de rebaja sobre la tarifa de los demás.
No equivocarse-Mayer, 43, tienda de Antonio Astruc. 15-5

A las señoras.
A primeros de Mayo llegará a esta ospital la renombrada modista de sombreros madame Amelie Coutens, con un gran surtido de sombreros para señoras y niñas de excelentes modelos y a precios económicos.
También se encarga de arreglos. 8-3

Tintorería francesa de París
EN RENTERIA.
Se tiñe y limpia toda clase de prendas por los últimos adelantos más modernos a precios sumamente económicos.
Se reciben encargos en el comercio de modas y trajes para niños de Norberta Sagaseta, Plaza Consistorial núm. 1
Se servirá con esmero y prontitud. j s d 30-29 (a)

La Tintorería de París
de Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA,
reedificada de planta nueva en San Sebastian y montada con la maquinaria más moderna, cuyo privilegio tiene su propietario don Edmundo Deslandes, tiene siempre su Sucursal en Pamplona, Camisería de don ODON ROUZAUT, calle Chapitela, número 24, donde se reciben y entregan las prendas.
Se hacen todos los trabajos por delicados y difíciles que sean; las prendas de caballero se tiñen y limpian sin deshacerlas; lo mismo las de señora y niños.
Única Sucursal en Pamplona, calle Chapitela, número 24-Camisería. j s d 24 23

Se arrienda
a tienda de la casa número 22 de la calle de Chapitela de esta capital, con habitación en la misma casa, ó igualmente se arrienda toda la casa.
Informará el procurador Sr. Carvajal en su domicilio San Francisco, 11, 3.º 5-5 (a)

Mantecadas de Viena
CASA UNICA.
Precio 5 reales libra y 2 reales docena.
En cajitas, para viaje, a 4, 6, 12 y 16 reales una; y en todas ellas, una linda muñeca al cromo.
Pastillas de café y leche.
Siempre frescas porque se hacen todos los días, y muy nutritivas por la gran cantidad de riquísima leche que en ellas se emplea.
Precio, 6 reales libra. En bontas cajas de media y una libra a 3 y 6 reales una.
64-Plazuela de San Nicolás-64 3-3 (a)

Imp. de «El Eco de Navarra.»

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse.

Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.

CYCLOS IMPERATOR

DOSSIER Y C^a, Constructores
AL POR MAYOR
81, Fab. St. Denis, París
Velocipedo de competición 1894. Sobresaliente. Construido en acero.
gracia.—EXPORTACION.

150

TISIS PECHO

ENFERMEDADES del
El más seguro de los tratamientos por la
SOLUCION HENRY MURE
Fosfatada, orosolada y arseniada
RESULTADOS SORPRENDENTES Y MUCHOS VIGOS INESPERADOS
HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia).
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.



PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Ninguna ANEMIA

resiste

HEMOGLOBINA

DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

Depósito en la Farmacia de D. Valentin Medina, Bolso- rias y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

JARABE PAGLIANO,

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto Pagliano

Nápoles, número 4, Calle S. Marco (Cuna propia.)

Para evitar el uso de medicamentos que perjudican al sistema y para atenuar los daños que ocasiona la anemia, el Profr. Pagliano ha preparado un jarabe que purifica la sangre y devuelve al organismo su normalidad. Este jarabe es el más eficaz que se ha conocido en el mundo. Se anuncia en otras publicaciones y en el presente número de este periódico. El Profr. Pagliano, de Nápoles, que ha sido autorizado por el Gobierno de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta de jarabes y líquidos purificantes, que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa en Francia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de la fábrica. Depósito en la ley. Depósito en Pamplona: Farmacia S. Agustín, S. Agustín y Muz, 19, 4.º

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

L' UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15 rue de la Banque.
—Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación—

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894.

Capital social	Pesetas	10.000.000
Reservas		8.705.000
Primas á recibir		74.287.038
Total de garantías		92.992.038

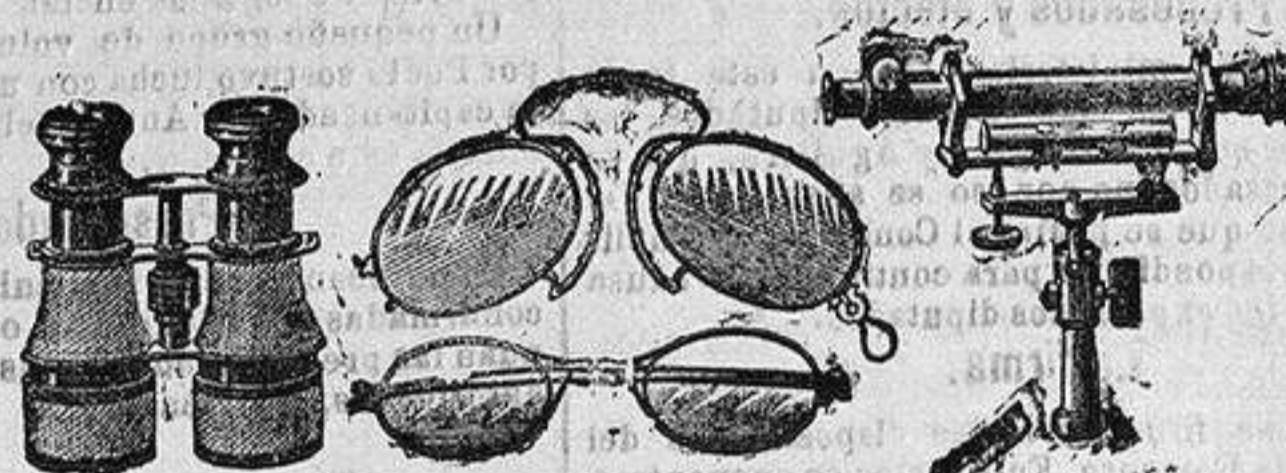
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894 pesetas 15.127.713,242
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 194.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza, también, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y ocho años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva, 20, 3.º 15 2 m



GAFAS Y LENTES

de 1 á 50 pesetas por; este establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantos del día, sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo cuidado que en Madrid, París y Londres para toda clase de vistas, como son: cascada, miopia, enferma, débil, cataratas, opacada, extravismo, presbicia, etc.; cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y níquel.

Se hacen las composuras de ópticas.
Pesa vinos, Malligand más barato que en fá-

brica á 30 pesetas; también pesa vinos Sallé- ron. Instrumentos para saber el contenido de yese que tiene el vino, pesamosos, jarabes legítimos, leches, &., y termómetros para mé- dico.

1.000 cajas de plumas para escribir toda cla- se de letras y objetos de escritorio y dibujo.

Estampas y Via crucis de todos tamaños y precios.

Infinita la variedad propia para regalos

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21

ESTEBAN ROUZAUT

10-1

LA CATALANA

SEGUROS GONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, únicos en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º, donde se admiten seguros á prima fija.—El comisiona- do principal, Sebastian Gastarrea y Huerfano, dada de las oficinas de esta ciudad en el día 1.º de Agosto de 1894.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corri- gen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e in- testinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Lo-
Y vendidos por todas boticas del mundo entero.



EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la cura- ción de bronquitis, males de garganta, toses, resfri- ados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Azuinaga, Zapatería 25.

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux

de BERROS y ZARZAPARRILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas.—Vente al por Mayor: MARIANO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX